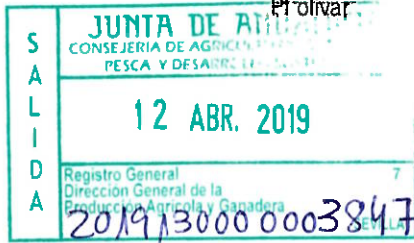


Fecha: la de la firma  
Ref.: MFG/SV  
Asunto: Autorización provisional

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA  
DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE  
C/ LOS MOZÁRABES N° 8  
21071-HUELVA



En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario NEPTUNE con n.º de registro ES-00211 y formulado a base de la sustancia activa Tebuconazol 3,6% + Oxicloruro de Cobre 36% en el Reglamento Especifico de Producción Integrada de olivar de Andalucía, y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el citado Reglamento Especifico, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de repilo y aceituna jabonosa en el cultivo de olivar.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera

Tabladilla, s/nº  
41071 – SEVILLA Tif. 955032167

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	FECHA	11/04/2019
ID. FIRMA	640xu661N840Sjz781d3WhMRH70jv9	PÁGINA	5/8